

LUEGO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONSTITUCIÓN

Aprueban convocatoria para la preselección de candidatos a magistrados

- Se prevé que en un plazo no mayor a 80 días se conozca a los postulantes.

P.6

Banco Unión modifica a Bs 14 mil el límite de transacciones diarias digitales por seguridad

P.2

El Presidente reivindica la salida soberana al Pacífico y recuerda a los héroes de 1879

P.8-9

Aurora logra una histórica clasificación en la Copa Libertadores

P.13

// FOTO: ANDINA

El alcalde Iván Arias está en la mira por el peligro de colapso de 10 viviendas en la ciudad de La Paz

P.5



PARA LOS SURTIDORES DE TODO EL PAÍS

YPFB aumenta en 54 MM de litros la entrega de combustibles

P.16

// FOTO: YPFB

Montaño responsabiliza a los legisladores evistas y de oposición por un nuevo bloqueo de los pobladores de Yapacaní

P.16

Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente general del Banco Unión, Marcelo Jiménez, informó que la estatal modificó a Bs 14 mil el límite de transacciones diarias digitales para personas naturales por seguridad de sus clientes.

“Pensando en su seguridad, el límite de transacciones diarias para transferencias locales en la Banca Digital UNInet Plus y UNIMóvil Plus ha sido modificado a Bs 14.000 para personas naturales”, comunicó el Banco Unión.

Al respecto, Jiménez explicó que la medida asumida tiene como objetivo evitar riesgos en sus usuarios.



Marcelo Jiménez

420

MIL BOLIVIANOS al mes pueden transferirse con la nueva medida.



PARA SEGURIDAD DE SUS CLIENTES

El Banco Unión modifica a Bs 14.000 el límite de transacciones diarias digitales

De acuerdo con la información de esta entidad financiera, cerca del 85% de las transacciones está en el promedio cercano a Bs 10.000.

“Esta limitación únicamente es al canal digital, por lo que si un cliente tiene saldos mayores y requiere acceder a los mismos, lo puede hacer sin ningún problema en cualquier ventanilla de cualquier agencia del banco”, explicó.

Las transacciones diarias digitales por los Bs 14 mil representan más de Bs 420 mil en un mes.

De acuerdo con esta entidad financiera, cerca del 85% de las transacciones del Banco Unión está en el promedio cercano a los Bs 10 mil.

“Con esas explicaciones desvirtuamos cualquier tergiversación que pueda haber del comunicado, únicamente tiene que ver con las medidas de seguridad, no tiene nada que ver con otras circulares y la transaccionalidad de nuestros clientes”, añadió el ejecutivo.

El Banco Unión busca ser una entidad financiera inclusiva, ágil, flexible a la vanguardia de la tecnología y la

banca digital, que genera valor para los consumidores financieros y que contribuye al desarrollo económico y

social de Bolivia.

También busca promover la inclusión financiera, brindando soluciones integrales a

la administración pública, el público en general y oportunidades de desarrollo profesional a escala nacional.

// FOTO: JOCELYN CHIPANA



El Banco Unión es la primera entidad financiera del país.

SE INCAUTARON NUEVE MÁQUINAS EN LA CALLE YANACOCCHA

La AJ interviene un local clandestino de juegos de azar en el centro paceño

• Jocelyn Chipana

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) intervino un local clandestino de juegos de azar ubicado en la calle Yanacocha, en pleno centro de la ciudad de La Paz. En la oportunidad incautó nueve máquinas. La entidad continuará con los operativos de control para identificar los ilícitos.

La manera en la que este local captaba clientes era a través de WhatsApp. Se les pedía que ingresen una vez que los administradores los identificaban.

De acuerdo con la entidad, este tipo de lugares no garantiza a los clientes juegos limpios, pues al ser ilegales carecen de controles de transparencia.

La AJ, en cumplimiento de sus atribuciones, iniciará los procesos correspondientes en cumplimiento a la Ley 060 de Juegos de Lotería y de Azar, como el establecimiento de una multa de 5.000 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

Esta entidad exhortó a la población a denunciar si conocen más de estos sitios para proteger la seguridad de la población.

La Autoridad de Fiscalización del Juego regula, controla y fiscaliza las actividades otorgando licencias de operación. Además tiene la tuición de decomisar máquinas de juego de azar de salas ilegales, aplicar y ejecutar sanciones por la explotación ilegal de juegos de lotería, azar y sorteos, así como por otras infracciones administrativas establecidas en disposiciones vigentes.

// FOTO: ARCHIVO



La AJ continuará con los operativos de control para identificar este tipo de locales.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Al menos 25 personas perdieron la vida en los carnavales en Bolivia, 14 de ellas producto de accidentes de tránsito, según una última evaluación del viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

“A nivel nacional, hablamos de que en estos días de carnaval se han registrado 25 delitos contra la vida (...) Lo que más llama la atención es que 14 (muertes) están relacionadas con accidentes de tránsito”, informó Ríos en el programa *Piedra, papel y tinta*, de La Razón.

De acuerdo al informe oficial de Ríos, se presentaron dos fallecimientos por intoxicación alcohólica y otros por paro cardíaco; además de homicidios y asesinatos cuya investigación está en curso.

Citó el caso del embarrancamiento del vehículo tipo Ipsum, el martes en la mañana, en la ruta Oruro-Cochabamba, en el que viajaban seis integrantes de la fraternidad Caporales San Simón que participó en la entrada del Carnaval de Oruro el sábado 10 de febrero.

A diferencia de 2024, en la gestión pasada 33 personas perdieron la vida por distintas causas durante la celebración de carnavales, dijo Ríos.

“Se ha representado una reducción en 24 por ciento. Es importante mencionar también que este año se han tenido

EN CUATRO DÍAS DE CELEBRACIONES Y ENTRADAS FOLKLÓRICAS

El Carnaval 2024 se lleva 25 vidas y 14 de ellas en accidentes de tránsito

El viceministro Roberto Ríos informó que en carnavales no se registraron feminicidios. Dijo que un caso en Santa Cruz es investigado por asesinato.

más personas arrestadas, esto porque estaban infringiendo la Ley 259 de Consumo de Bebidas Alcohólicas en vía pública”, añadió el viceministro.

La autoridad informó que este año no se registraron hechos de violencia y tampoco casos de feminicidio, “si bien en Santa Cruz se ha presentado un caso de una persona que ha asesinado a su cuñada y a su suegra, esto está catalogado como asesinato, es decir cero feminicidios a diferencia del año pasado”.

Más de 16 mil efectivos policiales en el país fueron movilizados por carnavales.

Así quedó el vehículo en el que viajaban seis integrantes de una fraternidad que participó en la entrada del Carnaval de Oruro.



// FOTO: RRS

33

PERSONAS PERDIERON LA VIDA en los carnavales de 2023.



// FOTO: N-247

La Policía investiga los hechos en San Ignacio de Velasco.

PRESUMEN VÍNCULOS CON ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Hay cuatro aprehendidos debido a los asesinatos en San Ignacio de Velasco

• Paulo Cuiza

Cuatro personas fueron aprehendidas por los dos asesinatos en el municipio cruceño de San Ignacio de Velasco, entre el domingo y el martes. Se presume que los acribillados pertenecían a organizaciones delictivas.

El viceministro Roberto Ríos explicó que un ciudadano boliviano y otro extranjero fueron

acribillados. Dijo que la Policía investiga el hecho a través de equipos especializados para esclarecer los móviles.

“Se tienen cuatro personas aprehendidas y no se descarta que tengan nexo entre un asesinato con el otro, porque es en menos de 48 horas. La Policía está manejando diferentes hipótesis”, indicó Ríos.

Al respecto, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que, de acuerdo a las investigaciones prelimina-

res, los hombres acribillados estarían vinculados a organizaciones delictivas.

“Se trata indudablemente de hechos relacionados a asesinato por encargo o sicariato (...) Hemos estudiado el perfil de las víctimas y en ambos casos encontramos que se trata de ciudadanos vinculados a actividades no del todo transparentes que habrían motivado la venganza”, dijo Aguilera a Red UNO.

Ríos indicó que en los dos casos los asesinos habrían actuado en motocicletas.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El Tribunal Octavo de Sentencia de Santa Cruz programó para el 11 de marzo el inicio del juicio presencial en el caso Decretazo en contra de Luis Fernando Camacho, que actualmente guarda detención preventiva en el penal de Chonchocoro.

“Tenemos programado para el 11 de marzo lo que en procedimiento penal se conoce como apertura de juicio”, informó el abogado del encarcelado gobernador, Martín Camacho.

De acuerdo con la resolución judicial se instruye que Camacho sea trasladado de la cárcel de Chonchocoro, en el municipio de Viacha en el departamento de La Paz, a Santa Cruz para asistir a dicha audiencia.

El analista Pedro Ugarte señaló que esta etapa tiene “un tinte político” porque la cúpula de Creemos que está en la gobernación cruceña utiliza todos los medios y a la justicia para trasladar a Camacho hasta Santa Cruz en rechazo del gobernador suplente Mario Aguilera, publicó la agencia ABI.

Debido a una determinación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Aguilera juró

POR RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES

Luis Fernando Camacho va a juicio el 11 de marzo por el caso Decretazo

Del penal de Chonchocoro, donde cumple detención preventiva desde 2022, será trasladado a Santa Cruz, empero observan su desplazamiento a la capital cruceña.

el 26 de enero como gobernador suplente en tanto Camacho permanezca en Chonchocoro, a cuyo penal ingresó con detención preventiva el 30 de diciembre de 2022, dos días después de ser aprehendido por el caso Golpe de Estado I, referente a los hechos de 2019.

En el caso Decretazo, Camacho es investigado por la emisión del Decreto 373, en marzo de 2022, cuando viajó a Brasil y por el cual delegó funciones a su hombre de confianza, el entonces secretario de Gestión Institucional, Miguel Navarro, relegando de esas tareas al vicegobernador Aguilera, y vulnerando el Estatuto Autonomo de Santa Cruz.

Está imputado por la presunta comisión del delito de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes.

// FOTO: RRSS



Luis Fernando Camacho en la FELCC La Paz, en diciembre de 2022.

26

DE ABRIL DE 2023 fueron intervenidas las oficinas centrales del desaparecido Banco Fassil en Santa Cruz.

EN EL PROCESO DEL EXTINTO BANCO FASSIL

La Fiscalía citará a más de 30 testigos entre empresarios y exfuncionarios

• Paulo Cuiza

Más de 30 personas, entre empresarios y exfuncionarios, serán convocadas a declarar en calidad de testigos por las irregularidades en el extinto Banco Fassil, caso que es investigado por el delito de legitimación de ganancias ilícitas, se informó ayer.

“Estamos convocando a más personas, tenemos más de 30 testigos que convocar. Vamos a ver con qué grado de participación cuentan”, informó el fiscal departamental de La Paz, William Alave, en declaraciones ante Bolivia TV.

Las oficinas centrales del extinto Banco Fassil, en Santa Cruz, fueron intervenidas el 26 de abril de 2023 luego de detec-

tarse irregularidades en la entrega de créditos “millonarios”.

En julio de 2023, el Juzgado Cuarto de Instrucción Penal de Santa Cruz remitió a La Paz el expediente del caso, tal como dispuso una determinación judicial, la misma fue refrendada por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Son varias personas que han sido convocadas. Cuando concluyamos con las declaraciones vamos a establecer la participación de estas personas”, explicó Alave.

Después de comprobarse un desfalco millonario en abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) intervino el Banco Fassil y posesionó a Carlos Colodro como su interventor.

Los bancos Bisa, de Crédito, Económico, FIE, Ganadero, Mercantil Santa Cruz, Nacional de Bolivia, Unión y Solidario se hicieron cargo

de la cartera y cuentas de ahorros de la intervenida entidad financiera. Sobre activos y pasivos, éstos fueron parte de un proceso de administración con un fideicomiso para que también se cumpla con las obligaciones contraídas por los clientes.

Luego de detectar irregularidades, algunos exejecutivos de la entidad financiera fueron enviados a la cárcel con detención preventiva, como presuntos responsables de la comisión de delitos financieros y ganancias ilícitas.

Se trata del expresidente ejecutivo de Fassil, Ricardo Mertens, los exejecutivos Jorge Arturo CH. V., Hernán S. V. D. y Hermes Hugo S. C., la exgerente general Patricia P. S., y el vicepresidente Martín Wille Engelmann.

Se identificó a más de 50 empresas y empresarios que movieron más de Bs 2 MM en créditos del Fassil.

// FOTO: RRSS



En 2023, en Tarija, la gente reclama por sus ahorros.

Sociedad

• Milenka Parisaca

Las intensas precipitaciones pluviales durante los días de carnaval pusieron en peligro de colapso al menos a una decena de viviendas y afectaron a más de 20 familias en la zona de San Isidro, en la ciudad de La Paz. La concejala Roxana Pérez Del Castillo denunció que este hecho se debe al movimiento de tierras ejecutado por la alcaldía paceña en plena temporada de lluvias.

“Lamentamos mucho la falta de criterio porque son obras que ameritan grandes proporciones de movimiento de tierra; es más, son 24 metros que han cavado. El alcalde (Iván Arias) cuando ha iniciado esta obra ha dicho que había cavado y parecía una mina. ¿Cómo es posible que inicien una obra de esta envergadura en plena época de



LA CONCEJALA denunció que varias familias se vieron obligadas a abandonar sus casas debido a la amenaza de derrumbe.

AL MENOS 20 FAMILIAS FUERON AFECTADAS

Iván Arias está en la mira por el peligro del colapso de diez viviendas en La Paz

En plena época de lluvias, el alcalde autorizó trabajos que implican el movimiento de grandes cantidades de tierra, denunció la concejala Roxana Pérez Del Castillo.

lluvia?”, dijo Pérez Del Castillo. Durante el fin de semana, aparecieron grietas y filtraciones de agua en las casas de la zona, lo que aumenta el riesgo de colapso, según el testimonio de los vecinos.

Ante el riesgo, la mayoría de los vecinos afectados evacuaron sus hogares y otros pidieron a la Alcaldía de La Paz un lugar para albergarse.

La concejala expresó su pesar por la “falta de consideración del alcalde”, quien no tiene en cuenta aspectos fundamentales como la instalación de bocas de tormenta para el drenaje adecuado del agua y la reparación de otras infraestructuras para prevenir acumulaciones que puedan causar filtraciones.

“Son varias sumas de imprudencias y omisiones que nos dan como resultado el contexto lamentable que tenemos en la zona de San Isidro”, señaló Pérez Del Castillo.

Detalló que las familias afectadas se vieron obligadas a abandonar sus hogares debido a la posible amenaza de colapso de las viviendas.



// FOTO: GONZALO JALLASI

A consecuencia de las fuertes lluvias, surgieron varias denuncias de daños en casas y avenidas.

En ese contexto, agradeció al viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, quien a nombre del Gobierno nacional, ordenó el despliegue de personal del Ejército para hacer un estudio del lugar y verificar si existen las condiciones para formar un campamento para las familias.

OTRAS DENUNCIAS

Por otro lado, en las redes

sociales se difundieron denuncias sobre avenidas completamente destruidas y colapsadas debido a las lluvias, como el hundimiento de la plataforma en la calle 17 de Obrajes, donde tanto vehículos como peatones tenían dificultades para circular. Del mismo modo, se observaron situaciones similares en otros videos que mostraban calles de la zona Sur anegadas.

“Ustedes creen que es casualidad que estas cosas pasen en la ciudad? NO! Desde que entró @ivanariasduran pensó que farrear y pintar las aceras era lo que se hacía en La Paz! Estas son las consecuencias de la falta de mantenimiento en las cuencas altas y en los ríos! #desastre”, reclamó el ciudadano @fabio_p44 en X.

ANUNCIAN ACCIONES FRENTE AL DESCUIDO DE LAS EMERGENCIAS

Alcalde paceño se fue al Carnaval de Oruro mientras la sede de gobierno se inundaba

• Milenka Parisaca

El alcalde de La Paz, Iván Arias, recibió ayer duras críticas por anteponer la fiesta del Carnaval de Oruro a las emergencias que causaron una muerte y daños en varias viviendas debido a las últimas lluvias.

“Es una lastima lo que estamos viviendo, mientras La Paz se estaba inundando, y tenemos incluso fallecidos, el alcalde es-

taba de fiesta, de preste en preste, compartiendo bebidas”, dijo el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Alejandro Reyes.

Afirmó que Arias “es un sinvergüenza y tendrá que asumir responsabilidad por la muerte de una menor de 14 años, que fue aplastada por un muro, y el derrumbe de casas”.

“Estamos preparando acciones y las vamos a comunicar mañana. Claramente el alcalde es enemigo de los paceños”, señaló.

Para Fernando Zegarra, exdi-

rigente del macrodistrito de San Antonio, el hecho de ver al Alcalde de La Paz disfrutando del Carnaval en Oruro no sorprende, ya que, al igual que su predecesor, Luis Revilla, quien también acostumbraba celebrar la fiesta en otras ciudades que no dirigía, muestra un desinterés similar hacia los paceños.

“Lamentablemente el alcalde nos tiene acostumbrados a su irresponsabilidad gigantesca frente al dolor de los ciudadanos”, dijo en contacto con las RPO.



// FOTO: RRS

El alcalde de La Paz, Iván Arias, en su ingreso en la entrada del Carnaval de Oruro.

Política

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Constitución aprobó ayer por más de dos tercios la convocatoria para el proceso de preselección de candidatos al Órgano Judicial y la remitió a la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su lanzamiento oficial.

La convocatoria recoge en su integridad el contenido de la Ley 1549 Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024, promulgada el 6 de febrero, que traza todo el proceso de preselección, desde la convocatoria hasta la devolución de los documentos que presenten los aspirantes al final del proceso.

Ahora resta que se convoque a sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para aprobar la convocatoria por dos tercios de los miembros presentes.

Una vez se lo haga, la convocatoria debe ser publicada por tres días en al menos tres medios escritos de circulación nacional; y de manera continua hasta la culminación del proceso en las páginas web y redes sociales de la Vicepresidencia, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Las y los postulantes deberán presentarse de manera individual y directa. Para el Tribunal Constitucional Plurinacional también podrán ser propuestos a través de organizaciones de la sociedad civil o

LAS POSTULACIONES SE INICIAN DESDE EL MARTES

Comisión aprueba la convocatoria a la preselección para las judiciales

Ahora resta que se llame a sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional para aprobar la convocatoria por dos tercios de los miembros presentes.

de naciones o pueblos indígena originario campesinos.

La documentación podrá ser entregada por la o el postulante, una tercera persona o mediante courier, dentro del plazo establecido en la convocatoria. Para este proceso, los aspirantes tendrán un plazo de 20 días a partir de la publicación de la convocatoria.

Las postulaciones al Tribunal Constitucional Plurinacional y Tribunal Supremo de Justicia se harán ante la Comisión Mixta de Constitución, Legislación y Sistema Electoral; y las postulaciones al Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, ante la Comisión Mixta de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.

La postulación se presentará adjuntando copia de la cédula de identidad del postulante y carta de interés señalando la institución a la que postula; los postulantes al Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Constitucional Plurinacional harán conocer el departamento al cual representarán.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa Plurinacional.



// FOTO: GONZALO JALLASI

PARA EL ÓRGANO JUDICIAL EN TODAS SUS ETAPAS

ONU, UE y CIDH serán veedores del proceso de la elección de aspirantes

• Ahora El Pueblo

La ley de elecciones judiciales prevé que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) invitará a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea (UE) y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a participar como veedores de todas las etapas del proceso de preselección de los aspirantes a cargos del Órgano Judicial.

Así lo establece el artículo 8 de la Ley 1549 Transitoria para las Elecciones Judiciales que, junto con la convocatoria que el Legislativo debe aprobar, traza el camino para el proceso de evaluación y preselección de los aspirantes al Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional Plurinacional y Consejo de la Magistratura.

“La Asamblea Legislativa Plurinacional, a través de su presidencia, invitará a representantes de la ONU, UE y

CIDH, para que participen en calidad de veedores de todas las etapas del proceso de preselección”, refiere el párrafo primero del artículo 8 de la ley de elecciones judiciales.

Además de estas instancias internacionales, el proceso de preselección, que la Asamblea Legislativa debe concretar en un plazo de 80 días, será seguido por las universidades públicas y privadas, los colegios de abogados y de auditores o contadores públicos, las asociaciones de periodistas, entre otras.



// FOTO: ARCHIVO

La ALP invitará a organizaciones internacionales para las elecciones judiciales.

¿Qué es?

Consiste básicamente en la generación de energía eléctrica por medio de fuentes de energías renovables, como los sistemas solares fotovoltaicos y otros de pequeña a mediana escala para el propio consumo e instalados en el mismo lugar de consumo, conectados a la red de distribución.

La energía que no se usa, o su excedente, se podrá inyectar a la red de distribución.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA
DECRETO SUPLENTO N° 417

Logos: ENDE, BOLIVIA, ENDE, BOLIVIA

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) tiene el agrado de invitar a usted(es) a participar de la:

"Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2023"

Acto que se realizará, el **jueves 29 de febrero de 2024** a hrs. **10:00** en en el **Salón Guarani** del **Centro de la Cultura Plurinacional** y la transmisión se compartira mediante nuestras redes sociales.

El Presidente del Consejo de Administración de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez agradece su gentil participación.

LIVE Fundación cultural BCB
<https://www.facebook.com/fundacion.cultural.BCB>

La información que se brindará en la audiencia podrá ser descargada de la página web:
<https://www.fundacionculturalbcb.gob.bo/transparencia/t-rendicion-publica-de-cuentas.php>

Logos: Cultural, BOLIVIA, BOLIVIA

agenda Nacional
SUPLEMENTO DOMINICAL

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en la Ley N°685 y demás normativa; conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza al Sujeto Regulado:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	"LESATH, IMPORT EXPORT S.A."	486667021	MIGUEL ANGEL BLANCOURT AGUIRRE	AEMP/DTDCDN/ AFC/N° 005/2024 de 05/02/2024	INF/AEMP/ DTDCDN N°0042/2024 de 09/02/2024

En tal sentido, el Sujeto Regulado referido en el cuadro anterior, deberá en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, apersonarse ante las oficinas de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, a objeto de ser notificado con el acto administrativo señalado.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual del Sujeto Regulado y si éste se encuentra o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se le reconoce, un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que el Sujeto Regulado se apersona, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación del referido acto se tendrá por practicada.

Clasificados

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVIÓ EN FECHA 09/02/24 EL CREDENCIAL DEL SEÑOR LUIS ALFREDO LLANQUE CASTRO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CI: 6317887 SC.

PRECIOS DEL MERCADO

Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1226
Zona Central La Paz

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 009/2024
"PLATAFORMA TABLEAU, IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 15 de febrero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	22/02/2024	15:00	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

Logos: entel, TTT

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

Política



El presidente Luis Arce el 23 de marzo de 2023.

// FOTO: ABI



Escudo de Bolivia con el mar de fondo.

ana
1879

// FOTO: PRESIDENCIA



“Recordamos 145 años de la invasión de Antofagasta, un 14 de febrero de 1879, cuando tropas chilenas iniciaron una contienda bélica alentada por su oligarquía y en clara violación al derecho internacional. Rendimos homenaje a los héroes que defendieron nuestro Litoral”.

Luis Arce
Presidente

'Héroes del Pacífico'. Foto archivo hemeroteca del Museo Histórico Marítimo, de la Escuela Naval Militar.

según el autor, estaban inmiscuidos principalmente los expresidentes Aniceto Arce y Narciso Campero, además de Eliodoro Camacho, ligados y comprometidos al capital transnacional minero.

En la Guerra del Pacífico (1879-1884) a Bolivia le fueron arrebatados más de 400 kilómetros de costas marítimas.



Cañonero El Morro. Hemeroteca del Museo Histórico Marítimo, de la Escuela Naval Militar.

“Vamos a defender la patria”

El 26 de febrero de 1879 llegó la noticia a La Paz de la ocupación de Antofagasta mediante correo expreso enviado desde Tacna.

El Comercio, diario paceño, informó en su edición del 28 de febrero sobre los sucesos ocurridos el día 14 del mismo mes e indica que el buque chileno Blanco Encalada desembarcó en la ciudad boliviana de Antofagasta.

“De ese infortunado día”, el periódico rescata la historia de la niña Genoveva Ríos, de 14 años, quien a riesgo de su propia vida escondió la Bandera Nacional entre sus ropas para que no caiga en manos chilenas.

“Lo trascendental de todo cuanto ocurrió ese infortunado día protagoni-

za la niña Genoveva Ríos, muchachita de 14 años de edad, hija del Comisario Don Clemente Ríos, quien aprovechando el desorden de aquellos instantes salvó la bandera izada en la Intendencia de la Policía, escondiéndola dentro de la ropa que vestía, burlando así que cayera en manos de la rotería enfurecida, que momentos antes había roto el escudo y arrasaba la bandera de la Prefectura”, señala la antigua publicación.

En el más acusador documento de aquel periodo de sangre y de heroísmo, el periódico paceño arengaba: “Vamos a defender los sagrados derechos de esta patria amada (...) Morir antes que esclavos vivir”.



Tribuna

La derrota estratégica de Israel

**Yoel Pérez Marcano**

Correos del Alba

Los sionistas que gobiernan Israel tienen 76 años colonizando y agrediendo a la antigua tierra Palestina con el apoyo de Inglaterra, Estados Unidos y otras potencias coloniales, sin que los palestinos se hayan rendido.

A pesar de que, anualmente reciben tres mil millones de dólares de ayuda militar por parte de los gobiernos de Estados Unidos, han formado un ejército profesional, alistado a más de 700 mil efectivos y una industria de sistemas de armas altamente avanzadas, no han podido conquistar un territorio de apenas 364 km², dos millones de habitantes y una fuerza militar calculada de 30 mil combatientes palestinos, carentes de aviones, tanques y barcos artillados.

La operación combinada por aire, mar y tierra del sionismo israelí ya cumplió cuatro meses y su mayor resultado ha sido dar muerte a más de 27 mil personas –la mayoría de las cuales lo constituyen mujeres, niños y ancianos– utilizando bombardeo de satu-

ración de aviones, tanques y artillería terrestre, que han destruido la mayoría de la infraestructura residencial, vial, educativa, económica y sanitaria de la Franja de Gaza Palestina, sin haber podido alcanzar la rendición del ejército irregular de la resistencia palestina ni conseguido la deseada emigración a países vecinos de la ancestral población árabe palestina.

En su frustración por, el alto nivel de bajas de sus soldados, la imposibilidad de liberar a las y los soldados retenidos en la Operación Inundación de Al Aqsa del pasado 7 de octubre, la ampliación del teatro de operaciones militares por la incorporación al combate contra Israel y sus aliados de Estados Unidos y sus satélites europeos, de las fuerzas de la resistencia de Cisjordania, Yemen, Líbano, Irak y Siria, la presión interna de los familiares de los civiles y militares israelíes retenidos, la salida al exterior de más de 500 mil residentes extranjeros y turistas y la semiparalización de su economía. El gobierno colonialista de Israel persiste en su acción criminal, violando la decisión de la Corte Internacional de Justicia CIJ, que le exigió medidas de auxilio a la población civil. Y desoyendo las voces, mayoritarias, provenientes de los Estados Miembros de la ONU que condenan; el elevado nivel de asesinatos de civiles no combatientes y la destrucción la infraestructura vital de las ciudades y pueblos de la Franja de Gaza, exigiendo la

aplicación de una Tregua Humanitaria para el suministro de agua, alimentos, recursos sanitarios y fuentes eléctricas, combustibles, telefonía e internet y la firma de un cese al fuego, que permita la liberación de los prisioneros de guerra y retenidos civiles de ambas partes, y el inicio de conversaciones dirigidas a la solución definitiva del conflicto palestino israelí, con base a los Convenios de Ginebra de 1949 y sus tres protocolos adicionales sobre Derecho Humanitario y a las reiteradas y vigentes resoluciones de la ONU, sobre el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a un Estado Soberano e independiente en tierras Palestina.

La incapacidad del ejército israelí –falsamente considerado como “el quinto ejército más poderoso del mundo”– para derrotar a los combatientes de Hamas y la Yihad Islámica, evidencia la derrota mediática, política y militar estratégica del sionista Estado de Israel, la cual, inevitablemente, modificará las actuales realidades geopolíticas del Medio Oriente e impactará positivamente los cambios políticos y económicos que se vienen produciendo en el mundo con la emergencia del grupo de países Brics, el crecimiento de la voluntad de reformas democráticas en el seno de la ONU y el reconocimiento de la multilateralidad como sistema de relacionamiento equilibrado para la Paz, la seguridad y el desarrollo de la comunidad de Estados en este siglo XXI y en los tiempos por venir.

Ecuador: armas por bananas

**Oleg Yasinsky**

RT

El subsecretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de EEUU, Kevin Sullivan, declaró en una entrevista al canal de televisión ecuatoriano Teleamazonas, que los equipos militares de fabricación soviética que Ecuador le entregará a EEUU a cambio de nuevo armamento, serán enviados a Ucrania. También expresó su satisfacción “por el apoyo de Ecuador a Ucrania”.

Además de Kevin Sullivan, también viajaron a Quito Todd Robinson, subsecretario de la Oficina Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley, y la general Laura Richardson, comandante del Comando Sur de Estados Unidos, quien aseguró que “Estados Unidos tiene un plan de seguridad de 5 años para este país”. Lo tragicómico del asunto es que van a entregar armas modernas estadounidenses para luchar contra los bandidos en Ecuador y la vieja chatarra para defender a Ucrania del Ejército ruso.

El gobierno de Biden acordó también el aumento de la ayuda militar a Ecuador a través de operaciones conjuntas, el intercambio de inteligencia y la permanente presencia en el país del Buró Federal de Investigaciones (FBI).

Muchos expertos comparan este proyecto con el Plan Colombia, un programa de asistencia estadounidense al Gobierno colombiano, de 10.000 millones de dólares entre los años 2000 y 2015, con un 70% de esta suma para el Ejército colombiano. Si bien el Plan Colombia logró un cierto éxito en la lucha contra la guerrilla de las FARC, su desempeño contra el narcotráfico fue un absoluto fracaso. Por el contrario, el tráfico de drogas desde Colombia a EEUU en los años

del Plan Colombia solo aumentó. Incluso durante la ejecución de este plan, el Ejército colombiano ejecutó a miles de civiles, presentándolos como “bajas guerrilleras”, un ejemplo de genocidio atroz conocido como el caso de los “falsos positivos”. Vale la pena precisar que, en Ecuador, además, no existen movimientos guerrilleros.

Como se sabe, la entrega de las armas soviéticas a Ucrania como “manifestación de decisiones soberanas” de las autoridades ecuatorianas será compensada por el Gobierno estadounidense. Esta es la declaración del presidente ecuatoriano Daniel Noboa al respecto: “Recibiremos ayuda de Estados Unidos. Habrá un intercambio de chatarra rusa y ucraniana por equipos modernos por valor de 200 millones de dólares”. Con este gesto de ‘independencia política’, Ecuador pierde el mayor mercado en décadas de sus principales productos de exportación (plátanos y flores), que es Rusia, y con ello, sus productores agrícolas unos 754 millones de dólares anuales. Tal vez es una manera elegante de reemplazar los actuales cultivos agrícolas de Ecuador por otros ilícitos, siempre mucho más rentables, y que además siempre ayudan a justificar la presencia militar que ya está reinstalada.

Es bastante evidente que las armas que serán enviadas desde Ecuador a Ucrania, en comparación con la multimillonaria “ayuda militar” de Occidente al régimen de Kiev, no representarán nada significativo para la correlación bélica en el conflicto. Aquí lo único que vale es la parte simbólica de este acto.

Pensando en la tradición comercial de los últimos gobiernos ecuatorianos, la venta de la libertad de Julian Assange al mismo comprador, las autoridades de EEUU, fue para la administración de Lenín Moreno mucho mejor negocio, e incluso con un pago adelantado, pues a solo un mes y medio antes de la expulsión de la Embajada ecuatoriana y arresto de Assange en Londres, el FMI aprobó la entrega a Ecuador de 4.200 millones de dólares, de los cuales 652 millones se reembolsaban de for-

ma inmediata. Además, tapó el escándalo de corrupción de la familia del presidente ecuatoriano en paraísos fiscales, donde escondió su dinero, lo que con tanta imprudencia había revelado WikiLeaks.

Obedece a los intereses del narcotráfico y del crimen organizado internacional, cobijados bajo su único techo seguro, el Departamento de Estado de EEUU. En este contexto se produce un hecho gravísimo: los dueños del holograma del Estado ecuatoriano, ahora convierten Ecuador en el primer país latinoamericano directamente involucrado en el conflicto ucraniano desde el lado de la OTAN. Lo especialmente doloroso es que hace muy poco, Ecuador era un país abierto, acogedor y pacífico, creo que a nadie podía pasárselo por la mente una locura como esta.

Hoy, los dueños mafiosos de Ecuador han ideado un nuevo espectáculo, probado con éxito por sus vecinos, que hace no tanto se estrenaba con el título de ‘Lucha contra el crimen organizado’.

Sus objetivos y sus víctimas son la cordura de los ciudadanos y los movimientos sociales organizados que mantienen esta sensata desconfianza hacia el poder colonial. A medida que avanza este infame proyecto, el 7 de febrero de este año, la concejala del partido correísta Revolución Ciudadana, Diana Carnero, fue asesinada por sicarios en el municipio costero de Naranjal. Una joven luchadora por el derecho a la educación de su pueblo. Es importante recordar que el crimen se produjo en pleno estado de excepción, cuando se supone que todo el país está bajo el completo control militar de su gobierno. Con esta y otras terribles noticias que llegan, todo parece indicar que presenciamos el comienzo de una nueva “guerra sucia”, ya entrenada anteriormente por narcogobiernos de Colombia, México y otros.

También estamos acostumbrados a que la fría, permanente y rutinaria matanza de líderes sociales de a poco será invisibilizada por los medios de comunicación, que por esta vez estarán muy ocupados y copados por “los crímenes de Rusia en Ucrania”.

Ahora
EL PUEBLO**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas**JEFE DE REDACCIÓN**
Policarpo Toledo Arce
PERIODISTAS**Política.** Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zorda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección. José María Paredes Ruiz**Diagramación.** Iván Laimé Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza**Ahora EL PUEBLO - Digital**
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina**COMERCIAL**
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución.**
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Editorial

Western Union con garantías de seguridad jurídica

En medio de la confusión generada por informaciones falsas que circulan en redes sociales, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha salido al paso para aclarar que las operaciones de Western Union en Bolivia no solo continúan de manera ininterrumpida, sino que cuentan con sólidas garantías de seguridad jurídica.

La ASFI, entidad reguladora del sistema financiero boliviano, ha desmentido categóricamente las especulaciones sobre una supuesta suspensión de los servicios de la empresa de giro y remesas.

En un comunicado oficial, la ASFI destacó que la normativa referida a comisiones máximas no afecta a las empresas de giro y remesas, asegurando así el flujo regular de operaciones para Western Union.

Es importante señalar que la regulación de la ASFI establece claramente las comisiones máximas que deben aplicar las entidades de intermediación financiera, pero excluye a empresas como Western Union de dichas restricciones.

Esto refuerza la seguridad jurídica con la que la empresa opera en el país, brindando confianza tanto a quienes envían como a quienes reciben remesas familiares.

Western Union, a su vez, respalda la afirmación de la ASFI, desmintiendo de manera contundente las alegaciones infunda-

das que circulan en redes sociales. A través de un comunicado oficial, la empresa afirmó que las operaciones se llevan a cabo con total normalidad, respaldadas por un sólido contrato de servicio con Cis Express en Bolivia.

La empresa de giros y remesas, con más de 500 mil agencias en todo el mundo y millones de personas que confían en sus servicios, ha reafirmado su compromiso con la seguridad y continuidad de las operaciones en Bolivia.

La información falsa, además, fue calificada como un delito financiero por la ASFI, reforzando así la gravedad de difundir información inexacta sobre cuestiones financieras.

Ante la proliferación de noticias falsas, la ASFI ha instado a la población a verificar la información a través de canales oficiales. La entidad reguladora subraya la importancia de combatir la difusión de información financiera falsa, recordando que esto constituye un delito financiero conforme al artículo 491 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

La seguridad jurídica y el respaldo normativo le permiten a Western Union operar sin contratiempos en Bolivia, proporcionando a la población la tranquilidad de que sus operaciones de envío y recepción de remesas familiares se llevan a cabo de manera regular y confiable.

La empresa de giros y remesas, con más de 500 mil agencias en todo el mundo y millones de personas que confían en sus servicios, ha reafirmado su compromiso con la seguridad y continuidad de las operaciones en Bolivia.

A PULSO



Internacional

• Telesur

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela prosiguió ayer una Gran Jornada de Diálogo Nacional con Organizaciones Políticas, en la continuidad de su trabajo para entablar consensos y escuchar opiniones y propuestas de diversos sectores respecto al proceso electoral y su cronograma.

En declaraciones a los medios, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, recordó que el diálogo ya contempló siete rondas de conversaciones con todas las organizaciones políticas, para elaborar propuestas que conduzcan a un proceso electoral con garantías para todos.

Enfatizó en que todas fueron convocadas para definir los principios generales del evento electoral, basados en la independencia y soberanía de Venezuela, así como la idoneidad del poder electoral y el desarrollo de un sistema electoral reconocido por su carácter moderno y transparencia.

Refirió que este miércoles también se dialogó sobre el cronograma del sistema electoral, a los efectos de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) disponga de las referencias necesarias para aprobar un calendario y convoque a la elección presidencial.

Refirió que se dialogó sobre las garantías que registrarán el

ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA

La participación de las organizaciones destaca en el diálogo sobre elecciones

El debate comprendió siete rondas de discusión con todos los sectores políticos para elaborar propuestas que conduzcan al proceso electoral.

evento electoral, como las diversas auditorías que se practican al software de votación, la participación en medios de comunicación, el equipamiento y otros componentes.

CONSENSO

Señaló que los movimientos políticos que asistieron a los diálogos tuvieron consenso en buscar la igualdad en la participación de las diversas organizaciones políticas en los medios tradicionales y las redes sociales.

Sobre este aspecto, manifestó que se están valorando los alcances legales a los efectos de que se reciba algún financiamiento por parte del Estado a aquellos grupos que participen en el evento presidencial.

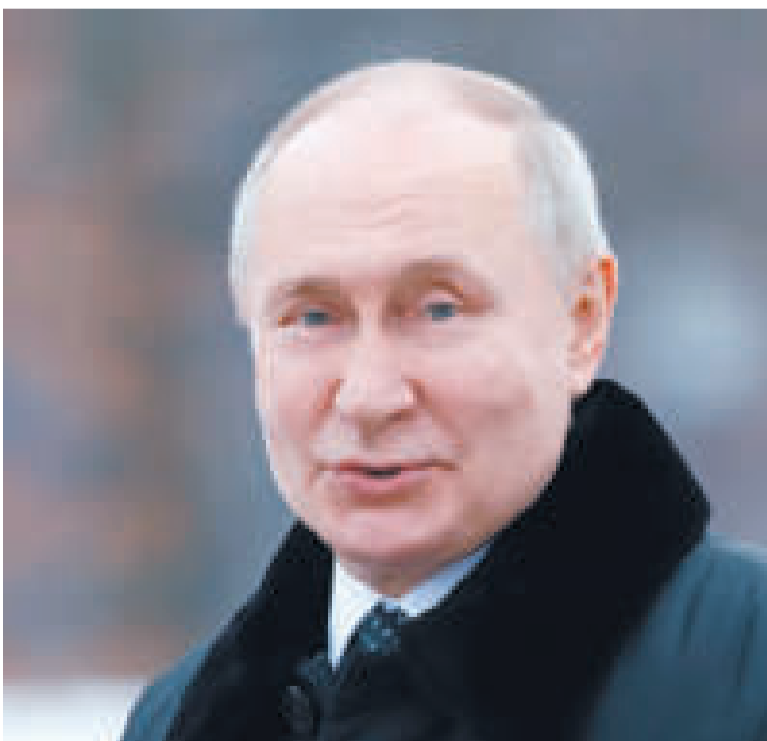
Detalló que este miércoles participaron 41 organizaciones con fines políticos, el 97 por ciento de los inscritos en el registro del CNE. Hizo hincapié en que en los diálogos está el espectro de la sociedad venezolana, con representantes de todas las corrientes.

El presidente de la AN, Jorge Rodríguez, precisó que en el diálogo participaron 41 organizaciones con fines políticos.



// FOTO: TELESUR

// FOTO: RT



El presidente de Rusia, Vladimir Putin.

ESCONDE SUS INTERESES ECONÓMICOS

Putin: La OTAN es un instrumento de la política exterior de los EEUU

• RT

La OTAN, una alianza de países de Europa y Norteamérica, que con el tiempo se ha convertido en un instrumento de la política exterior de Estados Unidos, ya no es necesaria, afirmó el presidente de Rusia, Vladimir Putin, durante una entrevista con el periodista ruso Pável Zarúbin.

“La OTAN solo es un instrumento de la política exterior de Estados Unidos, pero si EEUU considera que ya no necesita más ese instrumento, es su decisión”, sentenció.

Durante la entrevista, el mandatario se refirió al pánico que siente Europa ante el posible regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos y a la relación entre Moscú y Washington.

“Desde la perspectiva europea, esto no tiene ninguna lógica, les gustaría que EEUU siguiera desempeñando gratui-

tamente funciones que han ido evolucionando desde la creación de la OTAN”, afirmó el presidente ruso, añadiendo que eso no tiene ningún sentido.

Así como EEUU decidió retirarse del Protocolo de Kioto, “a pesar de lo atractivo del programa medioambiental”, por considerarlo perjudicial para su economía, las recientes declaraciones de Donald Trump de proteger solo a los miembros de la OTAN que cumplan con sus obligaciones financieras con la Alianza siguen la misma línea, aseguró Putin.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Aurora logró una hazaña al empatar 1 a 1 en su visita a Melgar de Arequipa y se clasificó a la segunda fase de la Copa Libertadores, en partido de vuelta de la primera fase que se jugó anoche en el estadio Monumental de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA). En el cotejo de ida ganó por 1 a 0, resultado que pesó para alcanzar el objetivo de avanzar a la próxima ronda, instancia en la que enfrentará a Botafogo de Brasil.

El Equipo del Pueblo con dos hombres menos se defendió con todo y mostró que con esfuerzo, garra y actitud puede llegar lejos. El cuadro cochabambino sufrió las bajas de David Robles y Oswaldo Blanco.

En el primer tiempo, una jugada por la banda izquierda le permitió a Aurora abrir el marcador a los dos minutos. Martín Alaniz cobró una falta, ejecutó el tiro libre al área del rival, David Robles habilitó de cabeza a Oswaldo Blanco, quien sin marca cabeceó y anotó el 1 a 0, sorpresivo.

Después el rival reaccionó y con balón dominado comenzó a inquietar el arco de la visita, con llegadas por las bandas y remates de media distancia.

A los 7 minutos, Lavandeira avanzó por la izquierda, levantó un centro a media altura que René Barbosa no pudo despejar y curiosamente Robles dejó pasar el balón, que le llegó a Bordacahar, quien sobre la marcha le pegó y anotó el tanto de la igualdad.

En los siguientes minutos, Melgar tuvo la posesión de la pelota, generó situaciones de peligro pero no tuvo claridad ni contundencia para llegar al gol del desnivel, además que no pudo superar la defensa que se defendió con desorden y esfuerzo.

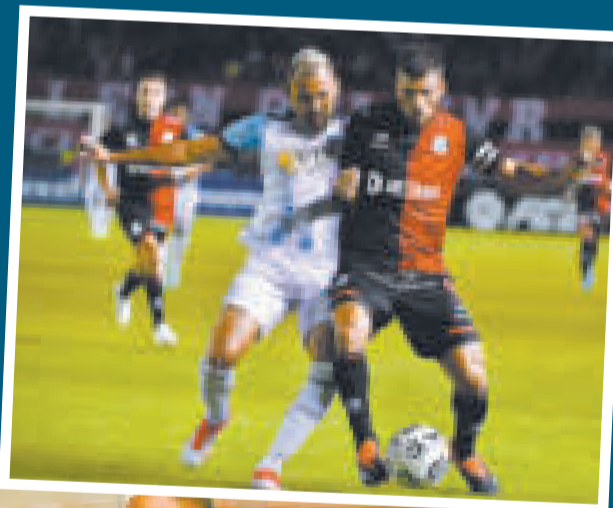
Al minuto 42, Bernardo Cuesta remató un balón en la puerta del arco que el golero David Akólogo envió al córner.

En el complemento, Aurora se prodigó en su zona defensiva, cerró todos los caminos al arco de Akólogo, quien fue la figura porque atajó pelotas con destino de gol en por lo menos seis ocasiones, además que se vio favorecido por decisiones del VAR (videoarbitraje) que anuló dos goles del equipo peruano por posición adelantada, que hubieran cambiado la historia del compromiso. A los 95', Leonel Galeano marcó de cabeza en fuera de juego, y a los 102', Brian Blando marcó en posición adelantada.

Fue un heroico resultado que le permitirá generar un importante ingreso económico.



Aurora logra una hazaña y avanza en la Libertadores



Melgar	Aurora
12. Carlos Cáceda	99. David Akólogo
4. Alejandro Ramos (18. Bruno Portugal)	29. Nelson Amarilla
2. Leonel Galeano	3. Luis Barboza
6. Leonel González	24. David Robles
3. Lucas Diarte	21. Ramiro Ballivián
(20. Kevin Sandoval)	10. Jair Torrico
7. Cristian Bordacahar	6. Carlos Sejas (26. Didi Torrico)
28. Alexis Arias	8. Darío Torrico (77. Serginho)
(11. Brian Blando)	50. Martín Alaniz
8. Horacio Orzán	18. Jair Reinoso (31. Ezequiel Michelli)
10. Tomás Martínez	7. Oswaldo Blanco
90. Pablo Lavandeira	
9. Bernardo Cuesta	
DT: Pablo de Muner	DT: Mauricio Soria
GOL: Cristian Bordacahar 7'.	GOL: Oswaldo Blaco 2'.

Ciudad: Arequipa
Estadio: Universidad Nacional San Agustín
Árbitro: Andrés Matonte (Uruguay)
Asistentes: Nicolás Tarán y Martín Soppi
Público: 12 mil personas aproximadamente
Expulsados: David Robles y Oswaldo Blanco (Aurora)



// FOTOS: CONMEBOL

El Tigre tiene oncenos para el debut

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest mostró al equipo titular que presentará frente a San Antonio Bulo Bulo, en el debut del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se disputará el sábado desde las 15.00 en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

El técnico Pablo Lavallén probó el oncenos en el amistoso frente al elenco orureño de Gualberto Villarroel San José, al que goleó por 6 a 0, en el encuentro que se disputó ayer en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

El Tigre y el elenco 'Benjamín' jugaron un partido de 80 minutos, 40 por lado. En el primer tiempo se enfrentaron los equipos titulares; mientras que en el complemento alternaron los futbolistas que habitualmente no son tomados en cuenta desde el arranque de un compromiso.

El equipo titular del Tigre jugó con Guillermo Viscarra; Ronald Bustos, Maximiliano Caire, Adrián Jusino y Carlos Roca; Daniel Rojas, Diego Wayar, Jaime Arrascaita y Michael Ortega; Rodrigo Ramallo y Enrique Triverio.

La primera parte terminó con triunfo del cuadro atigrado con gol de Enrique Triverio, a los 2', de tiro penal.



// FOTO: THE STRONGEST

Luciano Ursino remata una pelota para convertir el sexto gol del Tigre frente al cuadro orureño, ayer en Achumani.

En el segundo período, el plantel gualdinegro hizo cinco tantos más mediante el ecuatoriano Bryan Angulo (56'), Einar Osorio 57', Joel Amoroso (71'), Bruno Miranda (79') y Luciano Ursino (82').

EVOLUCIÓN

El equipo dirigido por Lavallén expuso una evolución importante e interesante en el juego de conjunto, con

buena conexión entre sus líneas y contundencia en la ofensiva.

El marcador lateral izquierdo, Carlos Roca, al hacer una evaluación del rendimiento del plantel, dijo: "Tuvi- mos muchas incorporaciones, había mucho por conocernos. Ahora se nota un equipo más compacto, más corto y vamos asimilando la idea, esperemos llegar bien el debut".

Antes las bajas de Marc Enoumba y Eduardo Demiquel, suspendidos por expulsión, actuaron Maximiliano Caire y Adrián Jusino, con buen complemento en la cobertura y en la salida.

En los tres días que restan para el primer cotejo oficial, el Tigre se dedicará a repasar jugadas con balón parado y en movimiento, posicionamiento dentro la cancha y afinar la puntería.

FBF aprueba el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos

El estadio Carlos Villegas, ubicado en el municipio cochabambino de Entre Ríos, recibió el visto bueno de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para ser el escenario en el que el club San Antonio jugará sus partidos de local en el Campeonato de la División Profesional, a partir del sábado, cuando se enfrente a The Strongest, actual campeón, en la primera fecha del Grupo A del torneo Apertura.

La Comisión de Competiciones de la FBF hizo ayer la última inspección al escenario y lo aprobó después de hacer algunas observaciones subsanables.

La primera visita de la delegación de la FBF, personal del VAR y la empresa dueña de los derechos de transmisión fue el mes pasado, ocasión en la que se hicieron observaciones que fueron subsanadas en los días posteriores por la dirigencia y por las autoridades municipales.

"El estadio es uno de los mejores del país, la cancha está en excelente estado. Hubo mejoras a los vestuarios, los baños. El sueño de ver fútbol profesional acá fue gracias al esfuerzo que hicie-



// FOTO: SAN ANTONIO BULO BULO

El estadio Carlos Villegas de Entre Ríos fue aprobado para recibir partidos oficiales.

ron las autoridades y la dirigencia", dijo Thiago Leitao, entrenador de San Antonio, luego de conocer la aprobación.

San Antonio jugará su primer partido oficial contra The Strongest, en la apertura de su participación en el Apertura. En la fase de grupos, el elenco cochabambino también tendrá como rivales a Real Santa Cruz y Real Toma-

yapo. Asimismo, enfrentará a FC Universitario de Vinto en el choque de los clásicos interseries. Solo dos avanzarán a los cuartos de final.

El estadio Carlos Villegas fue inaugurado en junio de 2022 y tiene una capacidad para 17 mil espectadores. Cuenta con césped natural y por primera vez recibirá cotejos oficiales.

INEF BO inicia sus labores el lunes 19

El rector del Instituto Nacional de Entrenadores de Fútbol (INEF BO), Félix Berdeja, informó que la gestión académica comenzará el 19 de febrero en La Paz, donde la primera actividad de capacitación contará con la presencia del profesor argentino Juan Cruz Anselmi, instructor de la Conmebol (2017-2021) y autor de libros relacionados a la metodología del entrenamiento.

"Tenemos el gusto de anunciar que contaremos con las charlas del profesor Juan Cruz Anselmi, quien ya compartió sus conocimientos con nuestros alumnos vía online, ahora será un curso presencial y práctico", explicó Berdeja sobre la llegada del profesional argentino del 4 al 7 de marzo.

INEF BO, por otro lado, comenzará su gestión a partir del lunes 19 de febrero, con la novedad de que este año se consiguió un convenio para usar el complejo Evo Morales, en Ciudad Satélite, El Alto, para llevar adelante el trabajo de campo.

"Se hizo realidad este convenio que será de bastante ayuda para los estudiantes que viven en la ciudad de El Alto", sostuvo Marcelo Ortubé, vicerrector del INEF BO. Las clases teóricas continuarán en las oficinas de la institución en la zona de San Jorge.

// FOTO: FBF

Jugadoras de la selección Sub-17 cerraron el trabajo de microciclo.



Convocan a 18 jugadoras a la Selección femenina

• Reynaldo Gutiérrez

El entrenador de la Selección Absoluta de la rama femenina, Mauricio Villarroel, convocó a 18 jugadoras para los dos partidos de preparación contra su par de Perú. El primero se disputará el sábado 24 y el segundo el miércoles 28 de este mes, posiblemente en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

Es la primera lista que divulgó Villarroel a nivel de la Absoluta, diez días después de su presentación oficial como el entrenador de las selecciones femeninas. También los dos cotejos marcarán el debut del director técnico cochabambino.

El entrenador citó a jugadoras con roce internacional

como Alba Tamara Salazar, Aidé Mendiola, Samantha Alurralde, Ana Paula Rojas, Yuditza Jimena Salvatierra, entre otras. El trabajo que hizo Villarroel con las divisiones formativas y juveniles ayudó para formar el grupo.

El par de amistosos de la Absoluta forma parte del proceso que llevará adelante Villarroel camino a la Copa América 2025, que será el principal reto que tendrá el cuerpo técnico y las futbolistas.

Días atrás, Villarroel llevó adelante un microciclo con la Sub-17, en Santa Cruz, que se alista para encarar el Campeonato Sudamericano en Asunción, Paraguay, que se jugará del 13 al 31 de marzo. La labor se desarrolló con una treintena de jugadoras.

La tarea fue provechosa porque el DT tuvo la oportunidad de conocer más a profundidad el nivel de las futbolistas

NÓMINA

1. Alba Tamara Salazar
2. Mel Ontiveros
3. Vanessa Ojeda
4. Aidé Mendiola
5. Ruth Raquel Soliz
6. Yuditza Salvatierra
7. Amelia Daily Salas
8. Mariana Jael Ayala
9. Lucerito Bravo
10. Samantha Alurralde
11. Jhylian Mary Mamani
12. Yoselin Basualdo
13. Karla Lorena Paz
14. Nashmi Segovia
15. Briseyda Orellana
16. Ana Paula Rojas
17. Isabel Arroyo
18. Micaela Calderón

Camargo viaja en busca de la marca mínima a los JJOO

Después de cuatro meses de intensa preparación física y con el corazón palpitante en rojo, amarillo y verde, la atleta boliviana de 27 años Jhoselyn Camargo viaja hoy a Sevilla, España, donde competirá contra miles de atletas en la XXXIX Zurich Maratón Sevilla 2024.

La fondista nacional parte con la ilusión de conseguir la marca para clasificar a los Juegos Olímpicos París 2024, gracias al apoyo y aporte del Ministerio de Salud y Deportes, que financió los pasajes aéreos internacionales, al igual que la hidratación durante la prueba.

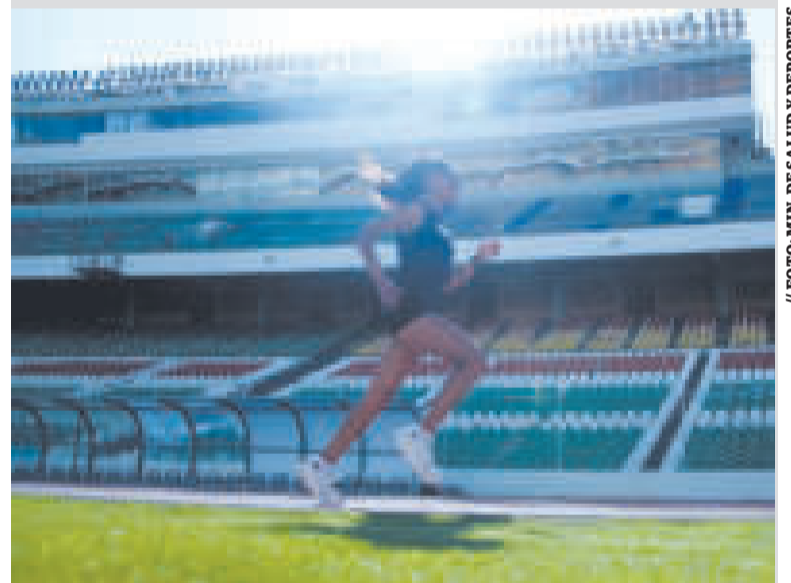
"En esta ocasión recibí el apoyo del Ministerio de Salud y Deportes que cubrió los pasajes tanto para mí como para mi entrenador, para que él pueda estar en la logística e hidratación en el transcurso del recorrido. Este es un apoyo que brinda a los atletas que están buscando

objetivos grandes como un ciclo olímpico", dijo Camargo.

La Zurich Maratón de Sevilla es uno de los acontecimientos deportivos más reconocidos en el plano internacional, caracterizada por convocar a miles de participantes dispuestos a recorrer los 42.195 metros que unen al centro de Sevilla con los lugares más emblemáticos como la plaza de España, la Torre del Oro y el parque María Luisa.

La deportista y su entrenador viajan hoy (18.00) a España y su retorno a territorio nacional está marcado para el miércoles 21. La maratón se correrá el domingo 18.

"El objetivo principal de este evento es mejorar la marca que tenemos y seguir sumando puntaje para el ranking, así ganar un cupo (rumbo a los Juegos Olímpicos París 2024)", remarcó la atleta.



La atleta Jhoselyn Camargo en su etapa de preparación en la pista del estadio Siles.

// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

// FOTO: APG



Integrantes del equipo Sub-20 de Always Ready festejan la conquista del título nacional.

Always es sorteado en el Grupo A de la Sub-20

La segunda participación de Always Ready en la Copa Libertadores, categoría Sub-20, rama masculina, será en el Grupo A, donde tendrá como uno de sus rivales a Boca Juniors, de Argentina, campeón vigente del torneo. El certamen se celebrará del 2 al 17 de marzo en Montevideo, Uruguay.

Luego del sorteo en Asunción, quedaron definidos los tres grupos, cada uno formado por cuatro clubes. Always Ready, bicampeón bolivia-

no, quedó emparejado en la serie A junto a Boca Juniors, Academia Puerto Cabello (Venezuela) y el campeón chileno por definirse.

La modalidad de juego del evento será el mismo aplicado en las anteriores versiones: los primeros de cada grupo junto al mejor segundo avanzarán a la semifinal y de ahí a la final. El campeón representará a la Conmebol en el Intercontinental que disputará contra el ganador de la Liga Juvenil de la UEFA 2023-2024.

Los días, las horas y el estadio de los compromisos del plantel millonario serán publicados en los siguientes días por la Comisión de Competiciones de la Conmebol. De la misma manera ocurrirá con los cotejos de las demás series: Rosario Central (Argentina), Olimpia (Paraguay), Águilas Doradas (Colombia) y Montevideo City Torque (Uruguay) en la 'B' y Aucas (Ecuador), Defensor Sporting (Uruguay), Flamengo (Brasil) y Sporting Cristal (Perú) en el 'C'.

Últimas

A TODOS LOS SURTIDORES DEL TERRITORIO NACIONAL

YPFB aumenta en 54 millones de litros la entrega de combustibles

Del 9 al 13 de febrero se despacharon volúmenes por encima de los 19 millones a Santa Cruz; de 12 millones a La Paz; y de los nueve millones a Cochabamba.

// FOTO: YPFB



La venta de gasolina se normaliza en La Paz.

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) incrementó en más de 54 millones de litros de diésel oíl y gasolina especial el despacho de combustibles líquidos a todo el país, volumen con el que garantiza el normal abastecimiento.

“Este volumen resulta un incremento en porcentaje del 10 por ciento, que es normal en estas épocas cuando existe alta demanda. Las plantas trabajan 24/7 y también estamos abriendo horarios adelantados en temas de facturación para que las estaciones de servicio puedan pasar a las plantas de almacenaje a recoger el producto y empezar a distribuir el combustible al usuario final”, manifestó Ronald

Etson Huanca, gerente de Comercialización de YPFB.

La logística implementada y la capacidad de las plantas de almacenaje generan actualmente un stock en plantas que permite garantizar el normal abastecimiento de combustibles en todo el país.

Las zonas comerciales dependientes de la Gerencia de Comercialización de la estatal petrolera son abastecidas constantemente de varias partes de Bolivia en función a la demanda que existe en cada región. La logística, el almacenamiento y los despachos en plantas de almacenaje de hidrocarburos líquidos se desarrollan con normalidad.



Ronald Etson Huanca

“En el departamento de Santa Cruz del 9 al 13 de febrero se alcanzaron volúmenes de despacho por encima de los 19 millones de litros, tanto en gasolina como en diésel, para abastecer de manera continua a la población”, indicó el distrital comercial del Oriente de YPFB, Juan Carlos Huanca.

Preciso además que las operaciones de importación, almacenamiento y despacho se desarrollan con normalidad. “El abastecimiento está garantizado tanto en el departamento como a nivel nacional”.

En La Paz en el mismo período se alcanzaron volúmenes mayores a 12 millones de litros de combustibles y en Cochabamba volúmenes mayores a 9 millones de litros de diésel y gasolina, escenario que ha contribuido a garantizar el normal abastecimiento en las estaciones de servicio.

Entre el 22 de enero y el 6 de febrero, los seguidores del expresidente Evo Morales bloquearon las carreteras en el país, sin embargo los bloqueos se centraron en el departamento de Cochabamba, impidiendo el paso de cisternas con combustible, lo que derivó en la escasez de hidrocarburos en el país, así como su venta ilegal y especulación.

EXHORTACIÓN A LOS EVISTAS Y OPOSITORES

Montaño pide a los legisladores aprobar crédito para una vía y prevenir bloqueos

• Ahora El Pueblo

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, responsabilizó ayer a los legisladores evistas y de la oposición de los perjuicios que genere un nuevo bloqueo de vías desde el jueves de parte de los pobladores de Yapacaní, quienes demandan una ley para una carretera.

Pobladores de Yapacaní resolvieron iniciar un bloqueo indefinido de caminos desde las cero horas de hoy en demanda de la aprobación y promulgación de la Ley 255 de Asfaltado de la Carretera Faja Nor-

te, que comprende un crédito que como otros está paralizado en el Legislativo.

“Este proyecto de ley ingresó en diciembre de 2023 a la Asamblea Legislativa para su tratamiento y aprobación. Se trata de una carretera departamental. Como Gobierno se consiguió un financiamiento de más de \$us 56 millones a través de Fonplata”, explicó en conferencia de prensa.

A pesar del compromiso que encaminó la ley de elecciones judiciales, la alianza evista-oposición condicionó el tratamiento de los créditos a la aprobación de las leyes de

cese de las autoridades judiciales prorrogadas y suspensión de plazos procesales.

Para el Gobierno, el condicionamiento rompe el acuerdo y apunta a generar un “vacío judicial”.

“Pedimos al ala radical evista y a los camachistas que cumplan con sus compromisos, porque esto tendrá consecuencias para la economía de más de Bs 35 millones de pérdida. Hay responsabilidad de estos grupos para trabar los proyectos de ley”, dijo.

El Legislativo tiene pendientes de aprobación al menos de \$us 825 millones en créditos para inversión.



El ministro Montaño en conferencia de prensa.

// FOTO: MIN. DE OBRAS PÚBLICAS